

Pendón se pelea con dos guardias civiles por no cuadrarse ante él.

La Benemérita ha abierto diligencias al presidente de la Diputación de Málaga por el incidente.



El presidente de la Diputación Provincial de Málaga, Salvador Pendón, vuelve a protagonizar un episodio polémico. La Guardia Civil de Álora ha abierto diligencias contra el político del PSOE por desobediencia después de que el sábado supuestamente protagonizara un altercado con dos miembros del Instituto Armado porque, según informaron algunas fuentes, **no se cuadraron a su paso** y les increpó duramente, hasta el punto de que tuvo que ser separado por el alcalde del municipio y otras personas para evitar que les agrediera. Según informaron algunos testigos, y confirmaron fuentes de la Guardia Civil, los hechos ocurrieron el sábado durante la celebración del penúltimo día de la **Feria de Álora**, adonde se desplazó Pendón para acudir al tradicional concurso de sopas perotas organizado por las asociaciones de vecinos.

Las citadas fuentes explicaron que durante la prolongada jornada de degustación de viandas y caldos de la tierra, el presidente del ente supramunicipal se enfrentó a una pareja del Instituto Armado que se encontraba realizando labores de seguridad ciudadana en el evento. El motivo del enfrentamiento, supuestamente, fue que los dos agentes no se cuadraron y realizaron el saludo reglamentario cuando Salvador Pendón pasó a su lado, lo que derivó en una discusión que fue subiendo de tono. Durante la trifulca, el político socialista presuntamente **increpó con dureza** a los dos guardias y supuestamente trató de agredirles.

Los testigos presenciales señalaron que fue el alcalde del municipio, José Sánchez, y otras personas que estaban en el lugar quienes tuvieron que agarrarlo para evitarlo, tras lo que lo llevaron a un lugar apartado para que se calmase. Fuentes del Instituto Armado explicaron que se han abierto **diligencias contra el presidente de la Diputación** por desobediencia, aunque matizaron que aún no se había decidido si se remitirían a la Fiscalía o se seguirían ampliando internamente. Los hechos han generado un gran malestar en la institución.

Ya fue condenado

Esta no es la primera vez que Salvador Pendón protagoniza un episodio violento. La Audiencia Provincial de Málaga confirmó en marzo de 2008 el fallo previo del juzgado de Instrucción número 14 de la capital en el que se le condenaba por **agredir al ex concejal del PP Manuel Campano**.

Estos hechos juzgados se produjeron en octubre de 2007, cuando Campano se encontró en la peña flamenca de Ardales con el presidente de la Diputación, «con el cual comenzó a discutir fuertemente debido a que ambos mantienen una situación de enemistad».

En ese momento, según explicaba la resolución judicial, «la discusión sube de tono de modo que Salvador Pendón, al acercársele Manuel Campano, se enfrentó al mismo, dándole un golpe o empujón en el pecho y forcejeando ambos».

Como consecuencia de esta reyerta, Campano **presentó un parte médico** en el que se reflejaba un hematoma en el pecho, en los antebrazos, así como laceraciones, aunque no quedó demostrado que estas heridas se las produjera Pendón.

El responsable del ente supramunicipal recurrió la primera sentencia, en la que se le condenaba a una pena de **multa de 1.500 euros** como autor de una falta de lesiones. La Audiencia Provincial estimó parte de sus alegaciones y estimó que Pendón debía indemnizar a Manuel Campano «en la cantidad que se determine en fase de ejecución de sentencia».

El escrito fijaba la cuantía en 50 euros por cada día de curación del hematoma que sufrió la víctima.

El jefe del «clan de los catetos»

El conocido como jefe del «clan de los catetos» es uno de los barones del PSOE de Málaga. Un político controvertido amante del flamenco y las ferias de los pueblos y que no duda en mover los hilos en la sombra contra compañeros de partido. Pendón se desenvuelve bien en la polémica. Capaz de dejar frases sin parangón, como la que pronunció en un Pleno en el que se debatía posibles ayudas a Cáritas, diciendo que «en Málaga no se pasa hambre», y de jalear una revolución de los alcaldes de la Axarquía contra la LOUA, se le acusó de enviar mensajes de móvil contra el PP tras los trágicos atentados del 11-M y fue condenado por agredir a un ex concejal del PP. Socialista de camisa abierta, desde la oposición le acusan de haber convertido el organismo supramunicipal en su particular cortijo. Alcalde de Ardales durante muchos años, protagonizó en las pasadas municipales uno de los batacazos más sonoros del PSOE en las últimas municipales al perder la Alcaldía a manos de Falange Española.